

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/00633 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en un concejal.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante resolución núm. 267 de 19/01/2026, ha resuelto:

1.º Avocar las competencias delegadas en la concejala Sra. M.ª Elena Camarero Benítez, conferidas mediante la resolución de la Alcaldía núm. 2825 de 19/06/2023, modificada por resolución núm. 3129 de 07/07/2023, durante los próximos días 21 y 22 de enero de 2026, con motivo de su asistencia a la Feria Internacional de Turismo (FITUR).

2.º Notifíquese a la interesada y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3.º Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4.º Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, 20 de enero de 2026.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

